

VERDE

ECOEMPRESA

V. Sanchís, L. Cejalbo
y L. Sebastián de

LugEnergy

LugEnergy es una empresa creada por tres jóvenes con el fin de dar respuesta a aquellos clientes que quieren instalar un punto de recarga en su garaje, en el de una comunidad de vecinos o en el aparcamiento de una empresa

Clara Navío • MADRID

De aquí a 2020 se deberán instalar en España 80.644 puntos públicos para la recarga de vehículos eléctricos, 11.520 al año para alcanzar al objetivo, obligatorio, que acaba de marcar la Comisión Europea: deberá haber 82.000 puntos disponibles para cargar las baterías de los 2.500.000 vehículos eléctricos que la Comisión prevé para nuestro país. Y ahora mismo, según los datos europeos, hay 1.356 puntos. Un sector, pues, con mucho recorrido por delante. Mercado hay.

Por eso los valencianos Víctor Sanchís, Luis Cejalbo y Luis Sebastián son optimistas ante el futuro de su recién nacida empresa, LugEnergy, dedicada a la instalación de puntos de recarga a clientes particulares. «Estamos centrados en su ubicación en garajes privados o de comunidades de propietarios, pero también en aparcamientos de empresas. Queremos solucionar las necesidades de quienes tienen un coche, una moto o una bici eléctrica y quieren o necesitan poder recargar la batería sin depender de la disponibilidad de puntos públicos». Otro motivo para ese optimismo es que su idea ya ha recibido un primer reconocimiento con uno de los XVIII Premios Banca Emprendedores.

Estos jóvenes, tienen entre 25 y 27 años, usuarios de motos eléctricas, conocían bien «las dificultades para recargarlas. Las baterías de las motos más pequeñas pesan mucho y no te las puedes subir a casa, y las de las grandes, directamente, no se pueden sacar», explica Luis Cejalbo. Eso, unido a su común idea

Un punto de recarga para su vehículo por mil euros



De izquierda a derecha, Luis Cejalbo y Víctor Sanchís, dos de los tres dueños de LugEnergy.

de emprender «desde siempre, porque somos amigos desde el colegio», ha dado como resultado el desarrollo de un punto de recarga para interior, que, básicamente, es «cajetín antivandálico, en el que, además, caben todos los elementos necesarios para la recarga. Sólo hay que enchufar el conector que viene con el vehículo, coche o moto», afirma Cejalbo.

INSTALACIÓN INCLUIDA

Pero la disponibilidad es tan importante como el precio, por eso también querían «conseguir un conector a un precio competitivo frente a otras empresas para las que esto es sólo una cosa más de todas las que hacen. Estamos en condiciones de hacerlo por 1.000 euros, instalación incluida. Más o menos, la mitad que nuestra competencia», asegura.

Paralelamente, se han dado a

Sólo hay que enchufar el conector que viene en el coche o en la moto al cajetín antivandálico para alimentar el vehículo

conocer. «Hemos visitado todos los concesionarios de motos y coches eléctricos de Valencia, y firmado acuerdos con distribuidoras de motos para que incorporen nuestros productos en sus catálogos», relata Cejalbo.

MAPA DE CLIENTES

Sus clientes pueden estar en toda España, de hecho ya han hecho instalaciones en Barcelona, Madrid y Sevilla, porque también han creado una red de instaladores. «Tenemos unos 25 electricistas a los que hemos impartido formación sobre nuestros equipos».

Y saben, también, que el mercado juega a su favor: «Ahora mismo está basado sobre todo en motos y bicicletas "enchufables", pero, en general, quien se compra una moto y sabe cuánto ahorra, quiere que su próximo coche sea también eléctrico», concluye.

OPINIÓN

Por nuestra soberbia

Naciones Unidas tardó 20 años en preparar los 27 «Principios» de la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992). El Principio 4 concluía que con el fin de alcanzar el Desarrollo Sostenible, la protección del Medio Ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada. Veinte años después, la Cumbre de Río+20 (2012) continuó con la misma orientación. En el informe «Geo-5», elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) en 2012, se alertaba de cambios «sin precedentes en la Tierra», atribuyendo el origen de las causas al factor humano, por la quema de combustibles sólidos; escasez de agua dulce; degradación de los océanos y daños en la biodiversidad. Pero, ¿estarán en lo cierto?

Consumimos energías por considerarlas indispensables para el desarrollo, como los combustibles fósiles y las energías renovables. Dado el actual nivel de desarrollo en muchos países emergentes, se considera que será necesario utilizar ambas energías: las que son contaminantes y las que no. Esto ha producido tensiones entre los países. Los emergentes juzgan tener derecho a quemar carbón y petróleo como hicieron durante la Revolución Industrial aquellos estados más desarrollados que ahora no lo permiten. Estados Unidos y Australia no firmaron el Protocolo de Kioto que regula los consumos contaminantes.

Si tuviéramos conciencia de la grandísima pequeñez de la especie humana, actuaríamos planetaria y espacialmente con mayor concienciación de esta pequeñez y deseo de saber. No crearíamos que somos «predadores del medio ambiente», y que influimos enormemente en el cambio climático. Por el contrario, consideraríamos que el verdadero predador de ambos son los desastres naturales y tecnológicos. ¡Nuestra pequeñez ante el planeta Tierra sólo es comparable a nuestra falta de conocimiento del mismo y a nuestra inmensa soberbia!

Fernando De Salas

Rector de Honor de la
Sociedad de Estudios
Internacionales (SEI)